



Providencia
2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl


ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 28392-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

Señor(es): METACOM LTDA.			Providencia, 27-04-2017
Dirección: CONDOR 750 SANTIAGO		R.U.T.: 79.521.910-2	At.Sr.: OMAR GONZALEZ
Cargo Contable : Corporación Central(10001)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 22-04-009 (10 Cargo Prog: N/A)	
Dirección de despacho: Eliodoro Yañez 1947, Providencia		Fecha de creación: 27-04-2017 -- Fecha de despacho: 27-04-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	UK UTP 4 Pares CAT. 6 Unifilar Gris (305)	59041.92	59.042
100	Uk Plug RJ-45 UTP Cat.6 2 Contactos	300.38	30.038
1	MK Router RB951G-2HND 2,4 GHZ 5 ports 10/100	69000.00	69.000
			
V°B° Dirección			
Son: CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO QUINCE PESOS.- REQUERIMIENTO 10474-CO INS. COMPUTACIONALES FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER **IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**			Neto: 158.080 Iva 30.035 ===== TOTAL: 188.115.-



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme